



euskal trenbide sarea

Proyecto Constructivo del
desdoblamiento en Deba entre los PK
72+509.074 y PK 73+181.011

Anejo 10. Reposición de Servicios Afectados

Abril 2024



Índice:

1. INTRODUCCIÓN	1
1.1. OBJETO	1
1.2. FUENTES DE INFORMACIÓN	1
1.3. ESTRUCTURACIÓN DEL ANEJO	1
2. AFECCIONES	2
2.1. RED DE FIBRA ÓPTICA	2
2.1.1. S.A. 101, S.A. 102 y S.A. 103	2
2.2. RED DE TELEFÓNICA.....	2
2.2.1. S.A. 201.....	2
2.3. RED ELÉCTRICA I-DE.....	3
2.3.1. S.A. 301.....	3
3. DESVÍOS PROVISIONALES Y REPOSICIONES	3
3.1. RED DE TELEFÓNICA.....	3
3.2. RED ELÉCTRICA I-DE.....	3
3.3. RED DE FIBRA ÓPTICA DE ETS.....	3
3.3.1. Desvío provisional S.A. 103-DP.....	3
3.3.2. Reposición en Variante S.A. 103-VTE	4
4. DESVÍOS PROVISIONALES Y REPOSICIONES A REALIZAR POR TERCEROS	5
4.1. RED DE FIBRA ÓPTICA	5
4.1.1. Desvío provisional S.A. 101-DP y S.A. 102-DP.....	5
4.1.2. Reposición en Variante S.A. 101-VTE y S.A. 102-VTE	5

Anejo 10. Reposición de Servicios Afectados

1. INTRODUCCIÓN

1.1. OBJETO

El objeto de este anejo es la detección, la identificación y la propuesta de reposición de los servicios afectados en la construcción de las obras proyectadas en este Proyecto Constructivo.

El alcance del proyecto se encuentra enmarcado dentro del término municipal de Deba, Territorio Histórico de Gipuzkoa.

En los apartados que siguen a continuación se van a describir las diferentes redes de servicios existentes en las proximidades de las obras, indicando las principales características de las mismas.

En caso necesario, para cada afección, (S.A.), se ha planteado la correspondiente variante, (VTE. S.A.), de modo que su funcionalidad y servicio no se vea alterado y/o se restablezca, al menos, con las mismas características iniciales a su afección.

Se recogen los desvíos provisionales y reposiciones tanto de los servicios afectados cuya ejecución corre a cargo de la propiedad de la obra, como de los que serán repuestos total o parcialmente por las compañías titulares del servicio o por las empresas que éstas designen.

1.2. FUENTES DE INFORMACIÓN

Para la realización de los trabajos primeramente se ha solicitado la información de los servicios existentes en el ámbito de actuación a INKOLAN (empresa dedicada al suministro on-line de información digital cartográfica de infraestructuras de servicios públicos: agua, gas, electricidad, telecomunicaciones y redes municipales).

1.3. ESTRUCTURACIÓN DEL ANEJO

El apartado 2. Afecciones recoge la descripción de las interferencias de redes de servicios con las obras proyectadas. Se incluyen las redes afectadas a fin de que cada una de las compañías tenga conocimiento de las afecciones a las instalaciones de su propiedad y también de la situación de otros servicios que discurran próximos a los suyos.

Los planos de localización y reposición de servicios afectados están ubicados dentro del Documento n.º 2 de Planos (Planos n.º 12 Servicios Afectados)

Para una mejor identificación, en el presente anejo se han denominado los servicios afectados utilizando la codificación siguiente:

- S.A. 100 Red de Fibra Óptica
- S.A. 200 Red de Telefónica
- S.A. 300 Red de Energía eléctrica
- S.A. 400 Red de Abastecimiento
- S.A. 500 Red de Saneamiento
- S.A. 600 Red de Alumbrado
- S.A. 700 Red de Energía eléctrica
- S.A. 700 Red de Gas

En los planos de servicios existentes se presenta la superficie del ámbito de actuación superpuesta a las redes de servicios existentes, de modo que puede apreciarse en él de qué modo se verán afectadas todas ellas por el trazado.

En los planos de reposición se recoge el modo en que está previsto el desvío provisional si lo hubiera y la reposición final cada uno de los servicios afectados. Incluye en color los servicios existentes en su estado actual, resaltando con otro color/trama las reposiciones de cada servicio.

2. AFECCIONES

Se recoge a continuación la descripción de las interferencias de la totalidad de obras contenidas en el proyecto con las redes de servicios detectadas.

Los planos de localización y reposición de servicios afectados están ubicados en el Capítulo 12. Servicios Afectados del Documento N.º 2 Planos del Proyecto.

2.1. RED DE FIBRA ÓPTICA

2.1.1. S.A. 101, S.A. 102 y S.A. 103

Por la margen derecha de la plataforma de vía única actual discurre enterrada la canalización de fibra óptica que aloja las redes de fibra tanto del Departamento de Interior del Gobierno Vasco (S-A 101) como de Euskaltel (S.A. 102) y de ETS (S.A. 103).

Estas canalizaciones están constituidas por dos tritubos de 40 mm de diámetro nominal, según información disponible de ETS.

La ampliación de la plataforma de vía única a doble para acoger la vía de apartado desdoblada afecta a las canalizaciones citadas en una longitud de 560 m aproximadamente, considerando la afección entre los PPKK 72+500 y 73+060 de la vía única actual.



PK 72+800. Arqueta de comunicaciones en margen derecha de la vía. Afección a canalizaciones en margen derecha de vía S.A. 101, S.A. 102 y S.A. 103.

2.2. RED DE TELEFÓNICA

2.2.1. S.A. 201

En la intersección del camino de acceso al barrio Itsaspe con el camino de acceso a la plataforma ferroviaria actual y que coincide con el comienzo del camino de servicio proyectado, se recoge en la información facilitada por INKOLAN la existencia de un poste telefónico y tendido aéreo de Telefónica.

El tendido aéreo cruza desde el poste citado en el camino al Barrio Itsaspe hacia el Sur sobre parcela de pradería.

En este lugar o inmediaciones se prevé la ubicación del área de instalaciones del contratista.

No se prevé la afección ni a los postes telefónicos ni al tendido aéreo. Sin embargo, será necesario tomar las precauciones que se consideren convenientes a efectos de no producir afecciones sobre los elementos citados, bien en el acceso al área de instalaciones o en las actividades propias a desarrollar en esta área, o bien en el propio acceso a la obra.

2.3. RED ELÉCTRICA I-DE

2.3.1. S.A. 301

A la altura del PK 73+040 de la vía actual se produce el cruce sobre la plataforma ferroviaria de un línea aérea de media tensión de I-DE.

La altura sobre vía del cruce hace poco probable la afección sobre la misma de la obra.

3. DESVÍOS PROVISIONALES Y REPOSICIONES

3.1. RED DE TELEFÓNICA

No se prevén desvío provisional o definitivo en variante de la línea aérea de Telefónica.

3.2. RED ELÉCTRICA I-DE

No se prevén desvío provisional o definitivo en variante de la línea aérea de media tensión de I-DE.

3.3. RED DE FIBRA ÓPTICA DE ETS

Se recogen a continuación los desvíos provisionales y reposiciones definitivas de los servicios afectados por las obras definidas en este documento de proyecto que deberán ser realizados por el contratista adjudicatario de las obras.

Quedan asimismo recogidas en el Capítulo 12. Servicios Afectados del Documento N.º 2 Planos del Proyecto.

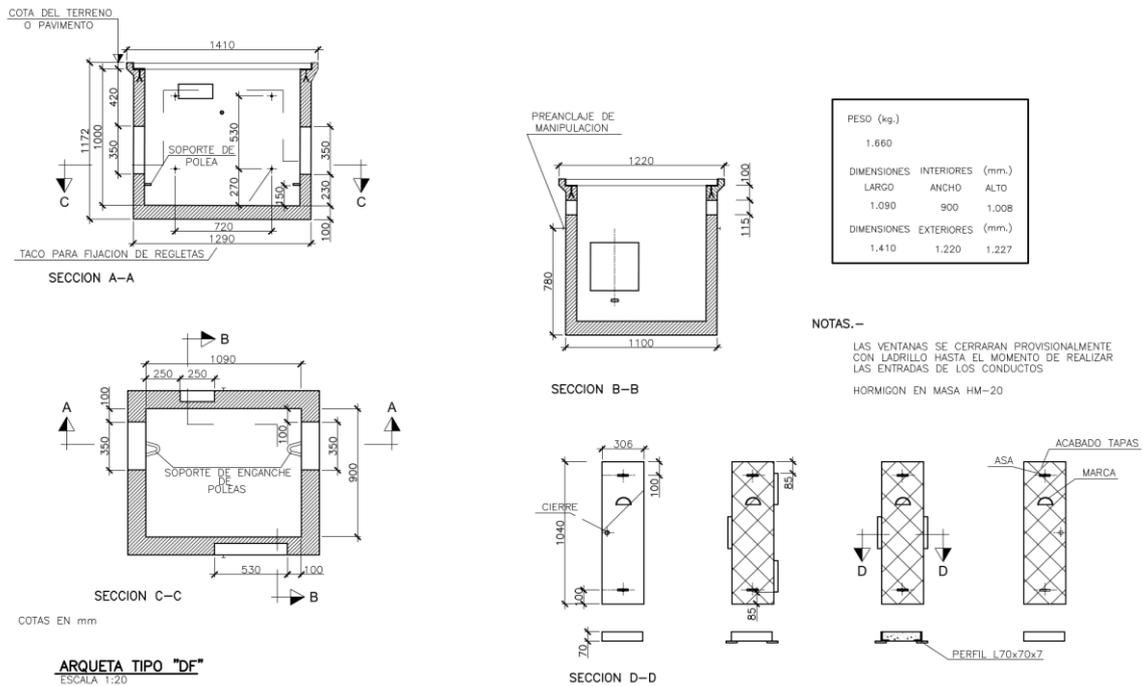
3.3.1. Desvío provisional S.A. 103-DP

Se prevé el desvío provisional de la canalización de fibra óptica que aloja las redes del Departamento de Interior del Gobierno Vasco, de Euskaltel y de ETS por la margen izquierda de la plataforma de vía única actual.

El desvío provisional consta de dos pares de nuevas arquetas de comunicaciones tipo DF, colocadas antes y después de la actuación del desdoblamiento, en los PPKK 72+453 (AR-1-D y AR-1-I) y 73+086 (AR-3-D y AR-3-I), entre las que se realiza un cruce de la vía única con dos tritubos de diámetro nominal 50 mm.

Una vez pasadas las canalizaciones al margen izquierdo de la vía, éstas irán colgadas provisionalmente en tendido aéreo por los postes de catenaria entre las arquetas de comunicaciones citadas, siendo los más cercanos a las arquetas los postes P-78 y PN-12 según avance de PPKK. La longitud estimada del desvío provisional aéreo es de 640 m aproximadamente.

Se prevé el tendido de cableado de fibra nuevo de ETS entre las estaciones de Deba (PK 67+312) y de Arroa (PK 75+978) lo que arroja una longitud de 8.666 m. El cable será monomodo de 64 fibras con cubierta PKP.

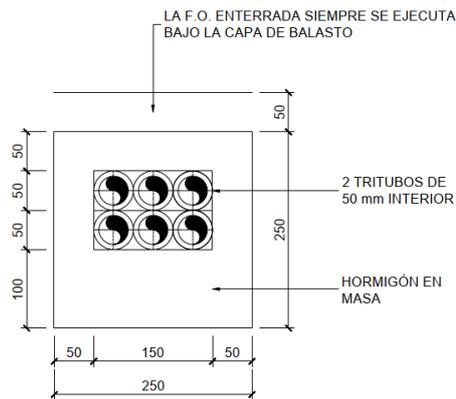


Arqueta de señalización y comunicaciones tipo DF

3.3.2. Reposición en Variante S.A. 103-VTE

Se ha proyectado la reposición de las canalizaciones de fibra óptica del Departamento de Interior del Gobierno Vasco, de Euskaltel y ETS en el margen derecho de la nueva plataforma de doble vía que incorpora la vía de apartado desdoblada.

Se ha proyectado un dado de hormigón (HM-20/B/20/X0) que quedará enterrado en el subbalasto de la nueva vía y que conectará las dos arquetas de comunicaciones citadas tipo DF AR-1-D en el PK PPKK 72+453 y AR-3-D en el PK 73+086. Se ha proyectado una arqueta adicional intermedia, también tipo DF, denominada en este proyecto AR-2-D ubicada en el PK 72+687. El dado de dimensiones nominales de 0.25 m x 0.25 m aloja en su interior dos tritubos de 50 mm de diámetro nominal.



DETALLE 1: CANALIZACIÓN ENTERRADA
ESCALA 1:5

Dado de canalizaciones de reposición en variante de la canalización de fibra óptica afectada

La longitud de la reposición en variante de la canalización enterrada es de 633 m aproximadamente, con interdistancias entre arquetas de 234 m y 399 m respectivamente.

En este caso el cableado de ETS será idéntico al del desvío provisional monomodo de 64 fibras y cubierta PKP. Se prevé el tendido de cableado de fibra nuevo de ETS entre las estaciones de Deba (PK 67+312) y de Arroa (PK 75+978) lo que arroja una longitud de 8.666 m de cable.

4. DESVÍOS PROVISIONALES Y REPOSICIONES A REALIZAR POR TERCEROS

Se recogen a continuación los desvíos provisionales y reposiciones definitivas de los servicios afectados por las obras definidas en este documento de proyecto que deberán ser realizados por terceros, bien por el propio titular de la red afectada o bien por la empresa que el titular designe para la realización de los trabajos.

Quedan asimismo recogidas en el Capítulo 12. Servicios Afectados del Documento N.º 2 Planos del Proyecto.

4.1. RED DE FIBRA ÓPTICA

4.1.1. Desvío provisional S.A. 101-DP y S.A. 102-DP

Se empleará la canalización provisional ya ejecutada y descrita en apartados anteriores.

Se prevé el tendido de cableado de fibra nuevo entre las estaciones de Deba (PK 67+312) y de Arroa (PK 75+978), utilizando las nuevas canalizaciones para el desvío provisional, lo que arroja una longitud de 8.666 m por cada uno de propietarios de la fibra óptica alojada en la canalización existente.

Así, se tienen 8.666 m de cable del Departamento de Interior del Gobierno Vasco (S.A. 101-DP) y 8.666 m de cableado de Euskaltel (S.S. 102-DP).

4.1.2. Reposición en Variante S.A. 101-VTE y S.A. 102-VTE

De igual modo, se prevé la reposición del cableado a través de la canalización definitiva ya ejecutada por la margen derecha de la nueva plataforma de doble vía que incorpora la vía de apartado desdoblada y descrita en apartados anteriores.

Se prevé el tendido de cableado de fibra nuevo entre las estaciones de Deba (PK 67+312) y de Arroa (PK 75+978), utilizando las nuevas canalizaciones definitivas mencionadas, lo que arroja una longitud de 8.666 m por cada uno de propietarios de la fibra óptica alojada en la canalización existente.

Así, se tienen 8.666 m de cable del Departamento de Interior del Gobierno Vasco (S.A. 101-VTE) y 8.666 m de cableado de Euskaltel (S.S. 102-VTE).